# UNA CARTA.

Nuestro muy querido amigo el Sr. diputado José Rafael Alvarez, ha dirijido la siguiente carta, defendiéndose de algunas alusiones lijeras que le hizo el «Federalista.»

Dice así:

Sres. Lic. Manuel Boix é Ignacio Herrera de Leon.

Amigos y señores mios:

Doy á ustedes las gracias por los benévolos conceptos manifestados en su párrafo inserto en el número de ayer del «Monitor Constitucional,» cuyo párrafo se refiero al suelto en que tuvo á bien aludirme el «Federalista:»

Por más desagradable que sea, hay que ocuparse á veces de sí mismo, importunando al público con historietas inconducentes.

Estimo, señores, en lo que debo, la apreciacion de hombre honrado, que se sirven hacer de mi persona, pues que nunca he creido haberme hecho indigno de tal calificacion.

Quebrantados los intereses de mi familia en la época aciaga de la guerra de intervencion, é interrumpida mi carrera de abogado, debido á circunstancias políticas que no es del caso mencionar, creí siempre que el hombre se hace digno de la sociedad en que vive, por medio del estudio y del trabajo, sin gravitar como una calamidad sobre los demás.

Durante los últimos años de administracion excepcional para el país, he preferido la vida tranquila del trabajo, á la vida de «sanguijela de oficio.» En esa vida de apartamiento debido acaso á la garantía que he podido prestar, la Sra. Dª Manuela Bistrain me confirió el poder general de sus negocios, siendo uno entre ellos: un «montepío particular,» fundado exclusivamente «para beneficio del públiblico,» menesteroso.

En ese establecimiento de la señora mi poderdante, que se ha clausurado ya hace algun tiempo, como consta al gobierno del Distrito, por no poder cubrir ni su planta de gastos, se «empeñaba, desempeñaba, refrendaba,» y no pocas veces se «daba.»

Ese establecimiento, el único habido en su género, practicaba operaciones en baja escala sujetándose á cobrar al público iguales intereses á los cobrados en las sucursales del Monte de Piedad; pero jamas, en ningun caso, el «doce y medio por ciento;» y no cobraba este interés, porque no entraba en sus fines: por lo demas estaba bajo la garantía de la ley.

Amigo de la verdad y de la franqueza, no gusto nunca de ceder ni á las gracejadas, recurso empleado á falta de razones por determinadas inteligencias.

Actualmente, como funcionario, y como partidario franco de la administracion, estaré atento á responder á los cargos que se hagan á mi vida pública; pero respecto á mi vida privada no pienso entregarla á la discusion de nadie.

Entre los señores redactores del «Federalista» hay un mal adversario y peor caballero, que ha obtenido de mí por medios «industriosos,» repetidos servicios, como lo probaré con sus cartas llegado el duro caso. A él le dirijo mi última palabra, desafiándolo á que se «empeñe,» y si es posible á que se «venda,» publicando sobre mi persona «algo» que comprometa la reputacion de un hombre honrado.

De vdes. afectísimo amigo y compañero.—*J. Rafael Alvarez.*

# GACETILLA

### Interesante.

PRISION DEL GENERAL D. MARIANO ESCOBEDO EN DAVIS TÉXAS.

Matamoros, Julio 21 de 1877.—Anoche y hoy ha recibido el C. general Servando Canales, los siguientes telégramas:

Depositado en «Reynosa» el 20 de Julio de 1877.—C. general Servando Canales: Mis exploradores me aseguran que esta noche está determinado por Escobedo el pasar el Rio Bravo entre esta villa y ciudad Camargo con toda la gente que tiene enganchada, uniéndose al movimiento los jefes y oficiales que tiene en el rancho de los Garcías. Ya comunico estas noticias á los demas jefes que tiene vd. sobre la línea, y me preparo á estar en actitud para batir donde sea conveniente á los revolucionarios. La oficina telegráfica de esta villa lista para trabajar toda la noche para avisarle lo que ocurra.—*Encarnacion Garza.*

Ciudadano teniente coronel E. Garza.—Reynosa.—Matamoros, Julio 20 de 1877. Enterado de su telégrama de hoy. Ya ordeno á los jefes que están en la línea preparen sus fuerzas para ocurrir donde convenga. Tengo lista una seccion de caballería para auxiliar á esas fuerzas en caso necesario. La oficina telegráfica de esta ciudad tambien preparada para comunicarnos lo que ocurra.—*Servando Canales.*

Depositado en Reynosa el 21 de Julio de 1877.—C. general Servando Canales.—Matamoros.—Acabo de saber que amaneció sitiada la casa de Escobedo por fuerzas americanas. Sin duda metió mucho ruido al armarse con los suyos para pasar á revolucionar á nuestro país. Era ya imposible que los Estados-Unidos cerraran los ojos cuando sin ningun disimulo se preparaba una expedicion armada contra México, violándose así las leyes de neutralidad que deben observarse entre naciones amigas.—Diré á vd. lo que ocurra hoy.—*E. Garza.*

Depositado en Matamoros, el 21 de Julio de 1877.—C. teniente coronel E. Garza.—Recibí su telégrama de hoy y quedo enterado de lo que puede pasarle á Escobedo con los americanos, violando como viola las leyes de neutralidad. Avísemo vd. lo que ocurra. Por aquí tranquilo.—*Servando Canales.*

Depositado en Reynosa el 21 de Julio de 1877,—Ciudadano general Servando Canales.—Matamoros.—Escobedo ha sido reducido á prision y llevado ante la autoridad del condado de Hidalgo con algunos gefes y oficiales, por haber violado las leyes de neutralidad con México, enganchando gente, comprando armas, caballos, pertrechos de guerra para revolucionar al país y hecho todo con el mayor escándalo: Para moverse hoy al amanecer, tuvo necesidad de ponerse en actitud de guerra, actitud que lo denunció é hizo que las autoridades americanas tuvieran datos para proceder. Se dice que hoy se le calificará y que cuando ménos, se le dará órden de disolver las reuniones de gente que tenga, recogiéndole las armas y exigiéndole una fianza de treinta mil pesos de que no volverá á intentar armarse en territoro de los Estados-Unidos contra nuestro país. Lo que ocurriere lo avisaré á vd.—*E. Garza*

### Un ocurso.

Entregó en mano propia al C. Ministro de Hacienda, pocos dias ha, un amigo nuestro, y cuya entrega presenciamos. Lo introdujo el C. Matías Romero á su gabinete y lo colocó sobre su bufete. El ocurso no parece: se ha perdido. ¿Cómo anda el Ministerio de Hacienda? ¿Por qué se extravían las solicitudes que, en propia mano, recibe el C. Ministro?....

J. H. L.

### ¡Ave María, Diablo!

El «Diablo» de Cuautla de Morelos, se queja de la inseguridad que reina en varios puntos del Estado, diciendo que está con el credo en la boca porque de cada matorral le parece ver salir una legion de cacos. Nosotros preguntamos, ¿qué tal estará el infierno donde los diablos salen? ¿Qué tan bravos estarán esos ladrones donde hasta los diablos los temen?

Decididamente á nuestro colega el «Diablo» le falta mucho para demonio y más bien tiene trazas de santo.

### ¡Ponen el espantajo.....!

Los guardas diurnos y nocturnos conducen á las comisarías á los que cometen *necesarias infracciones* en las viñas y en despoblado, cuando ellos las cometen peores á la vista del público, validos de su *omnímodo poder*. ¿Acaso, preguntamos nosotros, tienen ellos algun privilegio exclusivo y único para infrinjir los bandos de policía, que debian ser los primeros en respetar?

### Dragonada contra los canes

Repugnante es el aspecto que guardan en las calles y plazas públicas, los infelices animales muertos por la mano despiadada de los llamados agentes de policía.

Ya que se ha dado tan bárbara y escandalosa órden, es de desearse que se proceda á la conduccion de esos perros muertos hasta las viñas más cercanas con el objeto de evitar esa vista repugnante al público.

### Un hombre sin nombre.

Se atrevió á proponer amores lúbricos á una señora honrada, sin más motivo que el de haberla encontrado sentada en una banca de la Alameda, y porque la señora se negó á corresponder á su infame pretension le dió una bofetada, haciéndole una contusion en un carrillo.

Conducido á la comisaría, dijo no tener nombre ni apellido.

Nosotros que sabemos dar á las cosas su nombre propio, lo llamamos, «Lépero Mayúsculo» y lo recomendamos mucho á la justicia.

(*Monitor Constitucional.*)

### Junta de caridad.

Segun la noticia presentada por el Sr. D. Enrique Carrera, médico de la asociacion, se han curado en el mes de Junio 27 enfermos á quienes se les ministraron 119 dósis de medicina, habiéndose dado de alta 15 enfermos.

La Junta domiciliaria, ha socorrido con semillas y pan á varias familias.

### La parcialidad crece.

Los individuos del Ministerio, como si creyeran muy interinas sus colocaciones, se apresuran á emplear en todos los puestos á sus parientes é íntimos amigos, Los Sres Vallarta y Tagle agotaron su lista de la presente generacion; y los reemplaza el Sr. Romero que acaba de despachar á Salgado, sin mas razon ni otro mérito, que ser *hijo del cura*, segun la frase que el *Monitor Republicano* aplicó, con su respectivo cuento, al benemérito Sr, Juarez. En la actualidad son muchos los curas que se ocupan de su familia, escepto el Sr. Presidente Diaz, ante cuyos ojos tan pronto prevalece el elemento Jaliscienso como el Taglista y por turno cerrado toca hoy á la familia Romero, desempeñar el esclusivismo de período fijo, y mucha es nuestra ansiedad de esperar la ocasion del valiente tuxtepecano Sr. Riva Palacio, cuya eleccion recaerá indudablemente en sus muy valientes compañeros de la jornada de Cuernavaca.

(*La Bandera Negra.*)

PUEBLA.

*Hospital de niños.*—El domigo 5 del actual se inauguró este establecimiento. En él hemos visto con la mayor ternura en el lecho del dolor á esos seres desvalidos en la edad temprana, disfrutando de los consuelos que parecia negarles la suerte. No cabe duda que muchos niños mueren por no ser atendidos oportunamente en sus enfermedades. La institucion no puede ser más benéfica, y cuanto de ella se diga es poco para elogiarla.

A los incansables esfuerzos y decididos afanes de los Sres. Dr. D. Samuel Morales y D. Miguel Vargas, explotando la caridad, se debe la realizacion de esta obra.

### La frontera.

*Piedras Negras, Julio 21 de 1877.*

Querida "ZONA LIBRE."

Ya no tenemos Winker por aquí, se fué para Laredo; algunos de sus oficiales están en Paso del Aguila desesperados y maldiciendo á su gefe quien (segun ellos dicen) los ha engañado miserablemente. Los soldados venden todos los dias armas y monturas.

Como tu sabes, querida.... el General Naranjo llegó á ésta el dia 15 como á las cinco de la tarde, Al dia siguiente las nubes que le habian acompañado haciéndole sombra durante su viaje, como las del ángel á Mahoma, se descargaron sobre Piedras Negras en benéfica lluvia.

El 16 el Gen: Naranjo pasó á Fort Duncan, Tex. El teniente Coronel Shafter y el Mayor Schofield le recibieron con muestras del mayor respeto, y manifestaron su urbanidad militar por medio de la atronadora boca de los cañones. Eran las diez del dia poco mas ó menos; el Gen: vestido de uniforme, montaba un vogue sencillo pero limpio y elegante, le precedian sus ayudantes y otros oficiales montados en soberbios caballos, luciendo ricas monturas y formando todo un cuadro digno de verse.

El Gen: y el Teniente Coronel Shafter hablaron.... Lo que se haya tratado entre tan dignos jefes lo sabremos.

### Senadores.

Con motivo de haberse dicho que en Tamaulipas hubo elecciones de senadores, lo cual no es cierto, el «Monitor Republicano» se muestra muy contento, no obstante que dice y sostiene que es ilegal la convocatoria y todo lo que proviene de Tuxtepec.

Sepa el colega que está en un errror gravísimo está creyendo que el Senado va á ser restablecido como cuerpo político, cuando en realidad no es sino una arma, un medio para quitar á algunos individuos el mando militar, como en esas llamadas elecciones se quiere hacer con el popular general Martinez.

Créanos el colega, aquí no se trata de instituciones, sino de política de entresuelo.

### Caos.

Sige formándolo la administracion pública; el ayuntamiento electo por el pueblo no toma posesion, aunque se vino declarando que se trabajaba porque fueran un hecho las libertades municipales; el congreso va á tener Senado, aunque se dijo que este cuerpo era centralizador del poder; el congreso no existe aunque hubo elecciones para formarlo; todo es contradictorio, irregular, anómalo; ¿por qué no cambia de política el C. Presidente? ¿por qué no aparta de su lado á los ministros que tanto lo perjudican y perjudican al país?

### Desprestigio.

Si el objeto de la revolucion era quitar *las instituciones y los hombres que causaban* la desmoralizacion en tiempo de Lerdo, ¿por qué ahora se quiere subsistan aquellas instituciones y aquellos hechos? Lo que hay en el fondo de todo lo que ha pasado, es la rastrera ambicion personal, el quítate para que yo me ponga; esto naturalmente desprestigia á cualquiera administracion.

### Anarquía.

Continúa en el ministerio; Tagle y Riva Palacio se odian; Vallarta atiza, y aquella chismografía paraliza la accion gubernativa; ¿es posible que el país pueda salvarse con aquellos elementos?

### Reglas fijas.

Los que tienen algun negocio en los ministerios, desean tener reglas fijas á qué atenerse, pero léjos de esto, encuentran que lo que á unos se concede se niega á otros, ¡Qué barahunda, señor, qué barahunda!

### Al Diario.

¿Nada podrá decirnos del resultado que obtuvo el Sr. Mata en la comision que se le encomendó cerca del gobierno de los Estados Unidos? Corren rumores que convendria desvanecer y para ello no queda más recurso que nos diga la verdad el colega de palacio.

### ¿A donde vamos?

La revolucion vino proclamando las libertades municipales y el ministerio se empeña en sostener lo contrario, al no permitir que tome posesion el ayuntamiento electo popularmente en esta capital, hace ya siete meses. ¿A dónde vamos, por Dios? Con razon ya hay gavillas de pronunciados por todas partes, por eso es que la nueva revolucion toma un caracter social. Por Dios, señores ministros, por lo que mas querais, tened compasion de este pueblo, sed consecuentes, seguid una marcha fija; si defendeis el sufragio libre, dejad que ejerza sus funciones el pueblo, no sigais la farsa que se está llamando eleccion de senadores y dejad que tome posesion el ayuntamiento electo popularmente.

### El Sr. D. J. Iglesias.

Se nos asegura que vuelve al empleo de administrador de la aduana; si esto es cierto, cuento D. Pepe con que ya no volverá á servir para nada, pues bastante desprestigio posa ya sobre él.

### Oaxaca y el Sur.

Se nos dice que el movimiento revolucionario que se ha extendido por Juchitan Tehuantepec y costa de Guérrero, proclama una variacion absoluta del actual órden de cosas.

### Desgrácia.

La sociedad de Morelia se encuentra hondamente conmovida.

Anoche, el C. José María Perez Gil, prefecto de este Distrito, muy querido por sus recomendables cualidades, ha sido herido.

El Sr. Perez Gil tenia noticias de una gavilla que asaltaba á los individuos que transitaban de esta capital al pueblo de Santa María, y queriendo sorprenderlos, anoche acompañado de su secretario y un ordenanza, se dirijia á ese rumbo. En la calle del Tambor un grupo de seis hombres le dió que sospechar é inmediatamente mandó al ordenanza que fuera por auxilio, quedándose él y el secretario. Los bandidos que notaron el movimiento, dispararon sobre el prefecto hiriéndole gravemente y huyendo en seguida El Sr. Breña hizo fuego con su pistola é hirió á uno de los fascinerosos que fué aprehendido y se encuentra ya á disposicion de la autoridad competente.

Se teme por la vida del Sr. Perez Gil, sus numerosos amigos, entre los que tenemos la honra de contarnos y toda la ciudad, hacen votos porque la muerte no acabe con una existencia que es de todos tan querida.

El Gobierno ha dictado con la mayor actividad las disposiciones convenientes con el fin de que sean aprehendidos los malhechores:

(*Periódico Oficial de Morelia.*)

### Despachos militares.

Continúa la lluvia de ellos; ¿á dónde vamos á dar con ese ejército, señores ministros? Teneis razon en considerar que las bayonetas lo hacen todo, puesto que ellas os sirven de único apoyo; pero todo tiene su límite; no abuseis porque todo abuso cuesta caro.

No, mil veces nó. Para dictador estaba mejor el Sr. del Buen Diente. Buscamos y buscaremos el imperio de la ley, de la lealtad y la justicia.

¡Fuera los tránsfugas!

¡Abajo los mentirosos!

Queremos una política franca, basada en la ley; lo demás, la dictadura, siempre ha sido y será combatida por el pueblo mexicano.

### Algo grave.

Nos parece el siguiente decreto que ha expedido la legislatura de Oaxaca con fecha 28 de Julio. Como el decreto carece de considerandos, deja lugar á la cavilacion y á la duda.

«Art. 1º Se faculta ampliamente al ciudadano gobernador del Estado para que arregle todos los ramos de la administracion pública en los distritos de Tehuantepec y Juchitan, dictando en consecuencia, cuantas providencias crea conducentes al efecto.

Art. 2º Se le autoriza asimismo para que si llega á alterarse por cualquier motivo la paz pública, mande en persona la guardia nacional del Estado.

*Art. 3º El ciudadano* gobernador dará cuenta al congreso del uso que haya hecho de las facultades que se le conceden en los artículos anteriores.»

### Apuesta.

La hacemos por la cantidad que se quiera para que nos pruebe alguien que se ha cumplido una sola de las promesas de la revolucion ó que hoy rija el sistema constitucional. No tenemos mas que desórdenes y arbitrariedad.

### Dictadura militar.

Tal es el sistema que nos rije; ni congreso, ni libertad municipal; el presidente legislando, una diputacion permanente que no tiene cabida en ninguna de las dos Constituciones; nada legal, nada fijo, si no es la fuerza de las bayonetas. ¿Esta es la regeneracion á que aspirábamos?

ESTADO DE MORELOS.

En la villa de Jonacatepec falleció el dia 1º del pasado Junio el C. Miguel Franco, gefe político interino de aquel distrito.

El dia 18 fué aprehendido por unos arrieros de Tlaltizapan, en el cerro de San José, un individuo muy jóven, y puesto á disposicion de la autoridad judicial de Treinta, por sospechas de ser el autor del robo de una carga de ropa que se les habia perdido á los mencionados arrieros.

El dia 22 apareció una partida de gente armada en el punto llamado «Popotla,» de la jurisdiccion de Tetela, la cual resistió é hizo armas contra la ronda de aquel pueblo y desapareció sin saberse qué clase de fuerza era.

El dia 27 fueron asaltados unos harineros en el camino que conduce de la hacienda de San Vicente al pueblo de Tesayuca, por seis bandidos habiéndoles quitado 216 pesos en numerario, tres zarapes y nueve cargas.

Se dictaron por la autoridad las medidas conducentes para la aprehension de los bandidos no pudiendo lograrse su captura.

ALIVIADA.

Se nos dice que está nuestra eminente compatriota ANGELA PERALTA. Nos congratulamos de ello y deseamos se restablezca pronto.

### Teatro Principal.

Mañana es la primera representacion del último drama escrito por el dramaturgo mexicano D. José Peon y Contreras, titulado: «El Conde de Peñalva» escrito expresamente para los artistas que actualmente están dando funciones en este teatro. Las recomendaciones anticipadas que la prensa ha hecho de esta nueva obra garantizan el triunfo que el público tiene que celebrar.

### Conducta.

Hasta hoy se reciben los fondos en casa del Sr. D. Santiago Kern, Callejon de Sta. Clara núm. 5, que deben llevar á bordo de los vapores frances y americano que salen para el extranjero el 19 y 21 del presente mes.

### Exposicion.

Dice el «Pensamiento Católico» de Morelia:

«Habrá una en esta capital el 16 de Setiembre próximo, para presentar al público los artículos concernientes á la agricultura, á la jardinería, á la ganadería, á la minería y á la mecánica.

Mucho tememos que este acto grandioso, en que un pueblo ostenta á la faz del mundo sus adelantos en las artes, su riqueza y su poder industrial, sirva aquí solo para poner de manifiesto el atraso y miseria á que se haya reducido el Estado.»

—Ya sabe usted?

—Qué.

—El «Monitor Republicano» aplaude las elecciones para senadores y ántes las criticó.

—Eso no es nuevo.

(Aplausos en la galería.)

—*Administracion de Justicia.*—Debia el Presidente del Tribunal Superior mandar fijar en todos los Juzgados las horas de despacho, señalando las de acuerdo, peticiones y juicios y que las diferencias y embargos se hagan en horas extraordinarias. Ademas, que mandara arreglar los archivos de algunos juzgados que actualmente no lo están por falta de tiempo de los empleados. Y sobre todo que tenga mucho cuidado de que los jueces asistan el tiempo que les fija el Código. Sr. Castillo Velasco, enerjía con los empleados de justicia.

—*Biblioteca de Betlemitas.*—En ésta solo dos empleados son suficientes para atender á los concurrentes que son bastantes, dándoles los libros y periódicos que piden, sin que se extravíen. Mientras que en la de S. Agustin los empleados son omo ocho y por habérseles perdido los periódicos, por esto se ha privado al público de ellos.

—*Bandas militares.*—Los vecinos de Mixcalco y calles de la Alegría se quejan del ruido que hacen los soldados de las bandas militares porque tienen sus escoletas en esos lugares y desean que se vayan á trompetear á otra parte y que sea en despoblado

—*Oficina telegráfica.*—El dia 5 del corriente ha quedado establecida ésta, en el pueblo de Alfafayúcan.

—El puente de Rioseco, camino nacional, en el Estado de Veracruz, se halla en completa ruina. Se pidió al Ministerio de Fomento su pronta reparacion por que peligraba la vida de los transeuntes; y se ha dado órden para que se proceda á ella recabando los recursos que ofreció el gefe político del Canton de Córdoba.

—*Enlace.*—El Sr. Manuel E. Izaguirre se ha enlazado con la Srita. María de los Angeles Castañares.

Que sean muy dichosos.

—*La ópera.*—La empresa del Nacional abre un nuevo abono de seis funciones en el cual se pondrá en escena la «Aida» de Verdi, y la «Sonámbula», la «Linda de Chamounix,» la «Favorita», el «Fausto» y alguna otra.

*Próximos paquetes.*—El francés llega del 15 al 16 y regresa el 19.

Los de Nueva York y Nueva Orleans fondean el 16 y 17, y zarpan el 21 y el 22 respectivamente.

El inglés se espera para el 27 ó 28, y sale el 1º de Setiembre.

*El templo de Santo Domingo.*—En Querétaro va á abrirse al culto católico, despues de la conveniente reparacion, que será costeada con limosnas voluntarias en Querétaro.

—*El jurado*—de los Sres. Ballescá y Compañía dió veredicto de culpabilidad; pero no se encuentra quién sea el responsable.

—*Propiedad literaria.*—El ministerio de Justicia é instruccion pública ha concedido al Sr. Herrera Olguin la propiedad de la obra: «Elementos teórico-prácticos de Teneduría de Libros.»

—Los empleados del registro de hipoteca, han contribuido para el pago de la deuda americana con el uno por ciento de cualquiera cantidad que perciban de su sueldo.

### Inspeccion de policía.

El dia 12, la policía aprehendió por varios delitos 33 hombres y 20 mujeres. Total, 53.

Nota:

El C. Comisario de la demarcacion núm. 1, remitió el cadáver de un hombre que murió á consecuencia de la embriaguez en el patio de la comisaría. Se consignó al C. Juez 1º de lo criminal en turno.

La misma aprehendió el dia 13 por varios delitos, 48 hombres y 17 mujeres; total, 65.

Nota:

El C. Comisario de la demarcacion número 4, dió parte que á las nueve de la noche, se habia iniciado un incendio en la casa número 6 de la calle de Mixcalco, que se halla en obra y es de la propiedad del ciudadano Próspero Alarcon; habiendo sido sofocado violentamente por los bomberos y guardas nocturnos de esa demarcacion. El ciudadano Oficial Mayor del Gobierno del Distrito, remitió á Florentino Hernandez como responsable de este hecho; cuyo individuo se consignó al ciudadano juez 2º de lo criminal en turno.

JESUS SANCHEZ, responsable.